

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 356 de 1994, Decreto 1070 de 2015 Decreto 2355 de 2006 , 20153100057947 del 29 de Septiembre de 2015

La SuperVigilancia se permite informar que en **Comite No.69** del 18 de junio de 2018 se recomendó al Despacho del Superintendente adoptar las decisiones que a continuación se relacionan.

#	RADICADO	DECISIÓN
1	20170142172	APROBADO
2	20170210952	APROBADO
3	20180041362	DECRETAR EL DESISTIMIENTO
4	20131400034777	NEGAR POR EXTEMPORÁNEA

Lo anterior, sin perjuicio de las consultas sobre antecedentes y demás verificaciones que pueda efectuar esta Entidad en todo momento.

Para efectos de notificación de los Actos Administrativos de las presentes solicitudes, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 68 del CPACA para lo cual, la oficina de Atención al Usuario remitirá citación para diligencia de notificación personal.